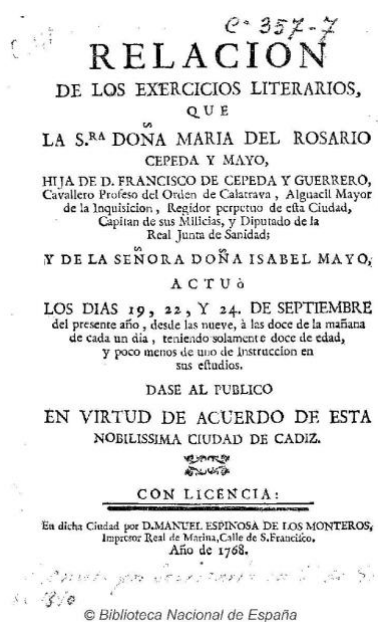


AUTORA	María del Rosario Cepeda y Mayo
TÍTULO	<i>Relación de los ejercicios literarios</i>
DATOS BIBLIOGRÁFICOS	Cádiz: Manuel Espinosa, 1768
EJEMPLAR	Biblioteca Nacional Española, VE/357/7, texto completo
EDICIÓN	Gema González Caravaca
RESPONSABLE	Patricia García Sánchez-Migallón y Nieves Baranda Leturio



[p. 1] [Portada]

Relación de los ejercicios literarios que la señora doña María del Rosario Cepeda y Mayo, hija de don Francisco de Cepeda y Guerrero, caballero profeso del Orden de Calatrava, alguacil mayor de la Inquisición, regidor perpetuo de esta ciudad, capitán de sus milicias y diputado de la Real Junta de Sanidad, y de la señora doña Isabel Mayo, actuó los días 19, 22 y 24 de septiembre del presente año, desde las nueve a las doce de la mañana de cada un día, teniendo solamente doce de edad y poco menos de uno de instrucción en sus estudios.

Dase al público en virtud de acuerdo de esta nobilísima ciudad de Cádiz.

[Adorno tipográfico]

Con licencia:

En dicha ciudad por don Manuel Espinosa de los Monteros, impresor real de Marina, calle de Francisco. Año de 1768.

[p. 2] [En blanco]

[p. 3]

[Adorno tipográfico]

No pareciendo justo que los trabajos literarios de una ilustre patricia queden solo a la memoria de los que al ser testigos de ellos se preocuparon¹ de gozo y admiración, pues no siendo aquella seguro depósito para su conservación en lo futuro, privaríamos al resto de nuestros conciudadanos de una noticia que debe serles tan apreciable. Para mayor honor de esta señora y ejemplo a la juventud, se da al público una relación puntual que pueda dar alguna idea de estos lucidos actos, para que, inflamados los espíritus de nuestras jóvenes, se estimulen a su imitación, huyendo la ociosidad, amando la instrucción, y estudio, para [p. 4] esplendor de su patria y constituir el más digno esmalte de la sociedad.

Conociendo los padres de esta señora los grandes progresos que en tan corto tiempo había hecho en el estudio de las varias ciencias a que la dedicaron, resolvieron (esperando la contracción de su genial modestia) exponerlos al público y censura de los sujetos más graves y doctos, cuyo autorizado imparcial juicio testificase lo que por varias noticias se había divulgado en esta ciudad.

A este efecto, determinados los días y sitio, destinado a teatro de los propuestos actos, se presentó en él esta señora, adornado su semblante de una agradable compostura, y tomó su lugar en una silla, bajo del retrato de nuestro augusto monarca. Guarnecían la pared por su espalda los mapas, planos y carteles de las ciencias que debía explicar; y a sus pies los libros, globos y [p. 5] demás papeles de las artes. Componíase el congreso de las personas más caracterizadas del pueblo, ascendiendo su número a más de trescientas, con asistencia de los generales, jefes, prelados, maestros y demás individuos que forman los diversos cuerpos de esta ilustre república. Acompañó a esta señora su madre, ocupando el primer lugar, ínterin que su padre y el señor marqués del Castañar, padrino de la actuante, practicaban al recibo de los concurrentes sus correspondientes atenciones. Don Juan Antonio González Cañaveras, su maestro, se situó al lado de la señorita y, después de haber hecho suspender la música, que hasta allí había servido de agradable obsequio, hizo una breve oración expresando con ingenuidad que los rápidos admirables progresos que en sus estudios esta señora había hecho eran efectos propios más de su raro talento que del método y cuidadosa aplicación [p. 6] con que la había instruido. Después, pidiendo permiso a la asamblea, don Juan Lombardón, capitán de fragata de la Real Armada, en nombre de la señorita, se levantó

¹ Esta lectura quizá sea una *lectio faciliior* de “procuraron”, pero es una conjetura, esta es la lectura original.

esta y saludando modesta y airosamente al auditorio, dio principio con un discurso en castellano, ponderando cuán extraño podía hacerse su propuesto empeño, a vista de su poca edad, de la improporción de su sexo en asuntos literarios y de la falta de esta instrucción con que generalmente se educa. Persuasión cuán preferible es a todo adorno y corporal hermosura la que brilla en la instrucción de las potencias y anima el espíritu, haciéndose lamentable tengan privadas sus almas del derecho a ser instruidas en las ciencias, llorando el abandono de su sexo cuando este tanto contribuye en dar desde la cuna los primeros documentos e impresión de loables costumbres a los que después hayan de empuñar del bastón en los ejércitos, vestir la toga [p. 7] en los tribunales y servir las cátedras en las universidades; en una palabra, a los que han de ejercer las primeras funciones en el Estado y en el santuario, reduciendo a las señoras a unas ocupaciones y tareas impropias a la capacidad de un alma racional.

Por el contrario, las ventajas de una educación sólida se acreditaron con indecible satisfacción de todo el congreso, cuando, concluido el discurso y tomado su asiento esta señorita, se dio al reverendo padre maestro fray Tomás de Aquino, carmelita descalzo, un tratado de Historia Sagrada que contenía doscientas treinta lecciones. Y habiéndola interrogado y examinado por muchas de ellas sucesivas y alternadas, satisfizo con prontitud y erudición, sin dudar ni equivocarse ni en una sola palabra. El estudio que así manifestó haber hecho en tan importante sagrada ciencia debe regularse no solo como objeto, el más [p. 8] digno de su entendimiento, sino también como mayor acierto de su educación, siendo sensible experimentar por lo común carecerse de aquella útil instrucción en las ciencias y facultades, que ilustrando las potencias, enriquecen el alma para digno conocimiento de los fundamentos de nuestra católica religión, sobre los comunes precisos rudimentos a que obliga la ley.

Concluido este examen, se entregó al señor don Juan de Tamariz, del consejo de su Majestad, alcalde mayor de esta ciudad, la *Gramática general* y le interrogó sobre las ocho partes de la oración con variedad de cuestiones, a que correspondió con consumada destreza. Después el maestro le hizo demostrar sobre un plan la misma gramática, desde el nombre hasta la conjunción, por otro particular método. Produciendo esta señorita en este difuso examen un ejemplo que debería imitarse en [p. 9] la enseñanza de los jóvenes para evitar la imperfección con que comúnmente se habla el idioma por ignorar sus reglas y preceptos, trastornando la colocación de sus oraciones y la que deben tener los nombres sustantivos y adjetivos, con abuso en los tiempos de los verbos y otros errores, que tan frecuentemente se notan al hablar y al escribir por no instruirse más que materialmente en el idioma.

Después se dio al muy reverendo padre maestro fray Pedro Rodríguez Mohedano, religioso tercero y sabio autor de la *Historia literaria de España*, el tratado de Ortografía, en que la examinó sobre sus más difíciles puntos, a que correspondió con igual desempeño. Continuó luego don Vicente Tusiños, director de la Real Academia de Caballeros Guardias-Marina, examinándola sobre un tratado de Geometría, en que se le oyó explicar y demostrar cien definiciones sobre un plan [p. 10] de figuras, alternando el orden de su colocación; sin que por este medio se hubiese equivocado en la pronta designación de cada una de ellas.

Don Juan Lombardón la interrogó después en Geografía y sobre la esfera y el atlas. Señaló todos los círculos y explicó las divisiones de la Tierra en continentes, imperios, monarquías, repúblicas, estados; sus confines, ciudades, capitales, gobiernos, religiones; montes, ríos, lagos, promontorios, islas, istmos, puertos, bahías, surgideros, mares, golfos, estrechos, canales, y archipiélagos; poniendo sobre el paraje que designaba la extremidad del puntero con que hacía la demostración; llegando a merecer tan extraordinario aplauso y digna admiración, que por el gozoso rumor del concurso le fue preciso suspenderse en varias ocasiones, hasta concluir esta explicación en todas sus partes, como lo ejecutó. Dio gracias, [p. 11] y convidó para el subsecuente aplazado día.

Llegado este, a la hora citada, colocada la señorita en su lugar, precedido el permiso del congreso, que pidió don Juan Lombardón como el primer día, dio principio la actuante con una breve oración en lengua francesa, dedicando la sesión a nuestro católico monarca, impetrando con reverente sumisión a su real retrato la protección de las ciencias.

Concluida la oración, tomó su asiento, y dándose al doctor don Cayetano Huarte, presbítero, un tratado francés que comprende ciento sesenta capítulos respectivos a los sagrados testamentos, fue interrogada por ellos, y respondió en el mismo idioma con la mayor exactitud y perfecta pronunciación. Continuó don Joseph Carbonel, maestro de la Real Academia de Caballeros Guardias-marina, examinando a la señorita en la [p. 12] gramática francesa, a que satisfizo muy por menor, con particular complacencia de todo el congreso, que la tuvo igual viéndole traducir los lugares de las obras de Bosuet y Fenelón, que se dieron a algunos de los circunstantes para que señalasen a su árbitro², y escribir con la misma perfección y reglas de ortografía lo que otros le dictaron. Concluyó esta parte de sus ejercicios haciendo paralelo de los elementos gramaticales de ambos idiomas, castellano y francés, con singular presteza y general aplauso.

² Esta lectura quizá sea una *lectio facilior* de “arbitrio”, pero es una conjetura, esta es la lectura original.

Hecha una breve pausa, la interrogó don Vicente Tusiños sobre la esfera y cartas, en cuyo particular demostró cuanto se opera en ellas. Refirió las medidas que servían a los antiguos y las que usan los modernos; habló con propiedad de los astros, sus movimientos y distancias; explicó la causa y modo de los eclipses, la luz, crepúsculos y [p. 13] sombra; midió los climas, haciendo expresión de sus respectivas coincidencias, manejando para estas demostraciones los globos con la mayor agilidad y destreza; y explicó los sistemas de Ptolomeo, Ticho Brahe y Copérnico.

Últimamente don Juan Lombardón la examinó de Cronología: dividió los tiempos en épocas sagradas, políticas y fabulosas, desde la creación del mundo hasta la coronación de nuestro augusto monarca Carlos III. Trató de los siglos ignorados, definiendo las eras, ciclos, periodos, olimpiadas, lustros, años, meses, semanas, días, horas, minutos y segundos. Concluyó convidando para el tercero último día de sus actos y recibió extraordinarios generales plácemes y aplauso de los todos los concursantes.

En el citado veinte y cuatro, destinado para terminar estos ejercicios, se actuaron los respectivos a él en [p. 14] en castellano, latín, francés y griego, dando principio la señorita por una elocuente oración latina, en que expresó los efectos que causó en el entendimiento del hombre el primer pecado, origen de su malicia, y remedios que le prepara la buena educación; ponderó su deseo de conseguirla y su grande amor al estudio; pidiendo al congreso tuviese presente para dispensarle sus defectos la cortedad de sus años y cualidad de su sexo.

Dio principio con la explicación de la gramática latina, en la que fue examinada por el reverendo padre fray Joseph de San Andrés, definidor general de mercenarios descalzos, demostrando y explicando sobre un plano sus principales partes, con tanta exactitud e inteligencia, que no le permitió concluir la general instancia de los concurrentes, que manifestándose satisfechos de su instrucción, solicitaron pasase la actuante a materia de otro asunto.

[p. 15] Hízolo con efecto, construyendo con elegancia los diferentes autores que le presentaron, por donde abrieron algunos de los concurrentes, sin que se le hiciese difícil la variedad de sus estilos ni lo sublime de sus conceptos. Escribió en este idioma por el mismo método y con igual perfección que lo había hecho en el francés; y tradujo del griego al castellano cinco fábulas de Esopo, con sus alegorías y moralidades.

Demostró sobre otro plan del blasón de Europa, designando los varios escudos respectivos a los príncipes de ella y sus Estados, con menuda individual expresión de los colores, timbres

y figuras que a cada uno pertenecen, y de la división y colocación que les corresponde. Finalmente, por don Juan Lombardón le fue interrogado sobre lo más notable de esta parte del mundo, a que respondió explicando con distinción y particularidad las de cada país: [p. 16] sus temperamentos, gobiernos, religiones, producciones, comercio, tribunales, carácter y genio de sus habitantes, fuerzas de mar y tierra, sus riquezas y monedas, reduciendo cada una de cuantas giran en todas las provincias de Europa a su equivalente con las de Castilla, desde el doblón de a ocho hasta el maravedí; y concluyó, diciendo en griego una pequeña *Oda*³ de Anacreonte.

Esta fue la serie de los lucidos actos literarios de esta señorita, digna siempre de las mayores admiraciones, que uniendo a su elevado ingenio y constante aplicación la sencillez de sus costumbres, el candor de su sexo y el espíritu de moderación, fue digno objeto de la complacencia de cuantos tuvieron la de asistir a su asamblea. No se le notó aquella casi indispensable satisfacción a que regularmente induce el general aplauso, ni la timidez, que es [p. 17] propia de cualquier joven cuando se expone a la censura de una tan grande y autorizada concurrencia; pues la igualdad de su semblante y la natural compostura de sus acciones denotaban la serenidad de su corazón y sosiego de su espíritu. No habló del idioma italiano, ni de Aritmética, en que se halla instruida, por haberse reducido las horas de las tres sesiones a la explicación de las materias que hemos dicho; y aunque en la ejecución adelantó mucho a lo propuesto, era necesario mucho más tiempo para manifestar con la extensión que deseaba y podía su completa instrucción. Los justos aplausos que recibió fueron tales cuales correspondían a su mérito. No solo la obsequiaron en los siguiente días los principales individuos de la nobleza, estado eclesiástico y militar de la guarnición y Armada, sino también el excelentísimo cabildo secular, que en legacía la cumplimentó el día [p. 18] cinco de octubre del mismo presente año, asignándole sueldo y obvenções iguales a las que obtienen sus caballeros capitulares por el tiempo de su vida, conociendo sin duda este ilustre cuerpo, cuán digna de premio es la aplicación a las ciencias y cuánta la obligación en los magistrados de fomentar el amor a ellas, procurando desterrar la ociosidad y cultivar la buena educación; pues siendo esta la que forma el espíritu de los jóvenes, poniendo en ellos las sólidas verdades que deben practicar algún día, consigue de este modo hacerlos útiles miembros de la sociedad, aptos para contribuir a la felicidad de su patria.

[Adorno tipográfico]

³ Lee *Ode*.

Laus deo

[h. 1r] [Licencia]

Cádiz, y noviembre 14 de 1768.

Doy licencia para que se imprima.

Doctor caballero

[Adorno tipográfico]

Cádiz 14 de noviembre de 1768.

Imprimase, y póngase este original, y dos copias en la escribanía de la Comisión de Imprentas.

Sentmanat. [h. 1v, en blanco]

